

# **La financiación de la dependencia: ¿hay potencial para la colaboración público- privada?**

**Adelina Comas i Herrera**

Personal Social Services Research Unit

LSE Health and Social Care

London School of Economics and Political Science

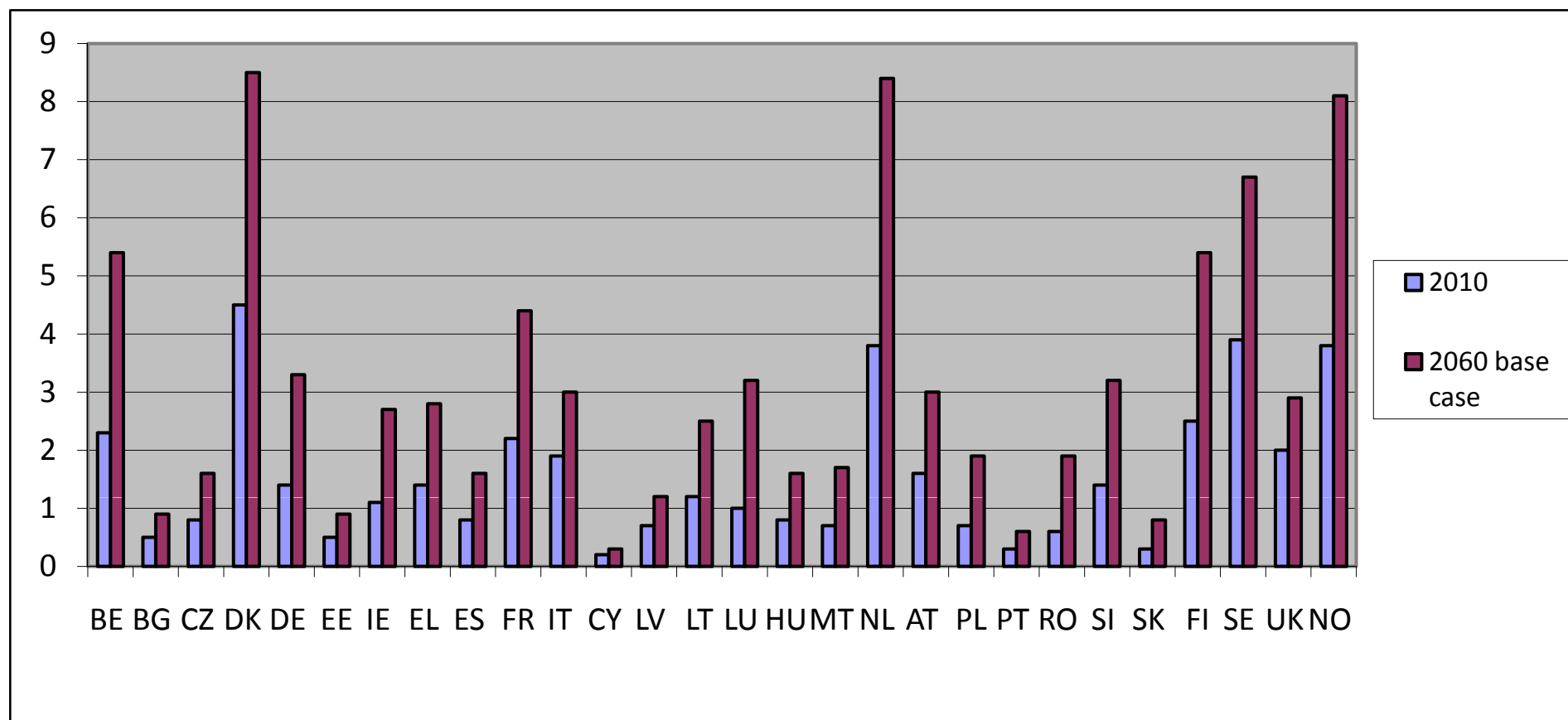
*IV Congreso Internacional: Dependencia y Calidad de Vida*

*Fundació Edat y Vida*

Barcelona, 30 de octubre 2013



## Proyecciones de gasto público en dependencia como % del PNB, 2010-2060. Escenario “base”



Fuente: The 2012 Ageing Report:  
Economic and budgetary projections for  
the EU27 Member States (2010-2060).  
European Commission.

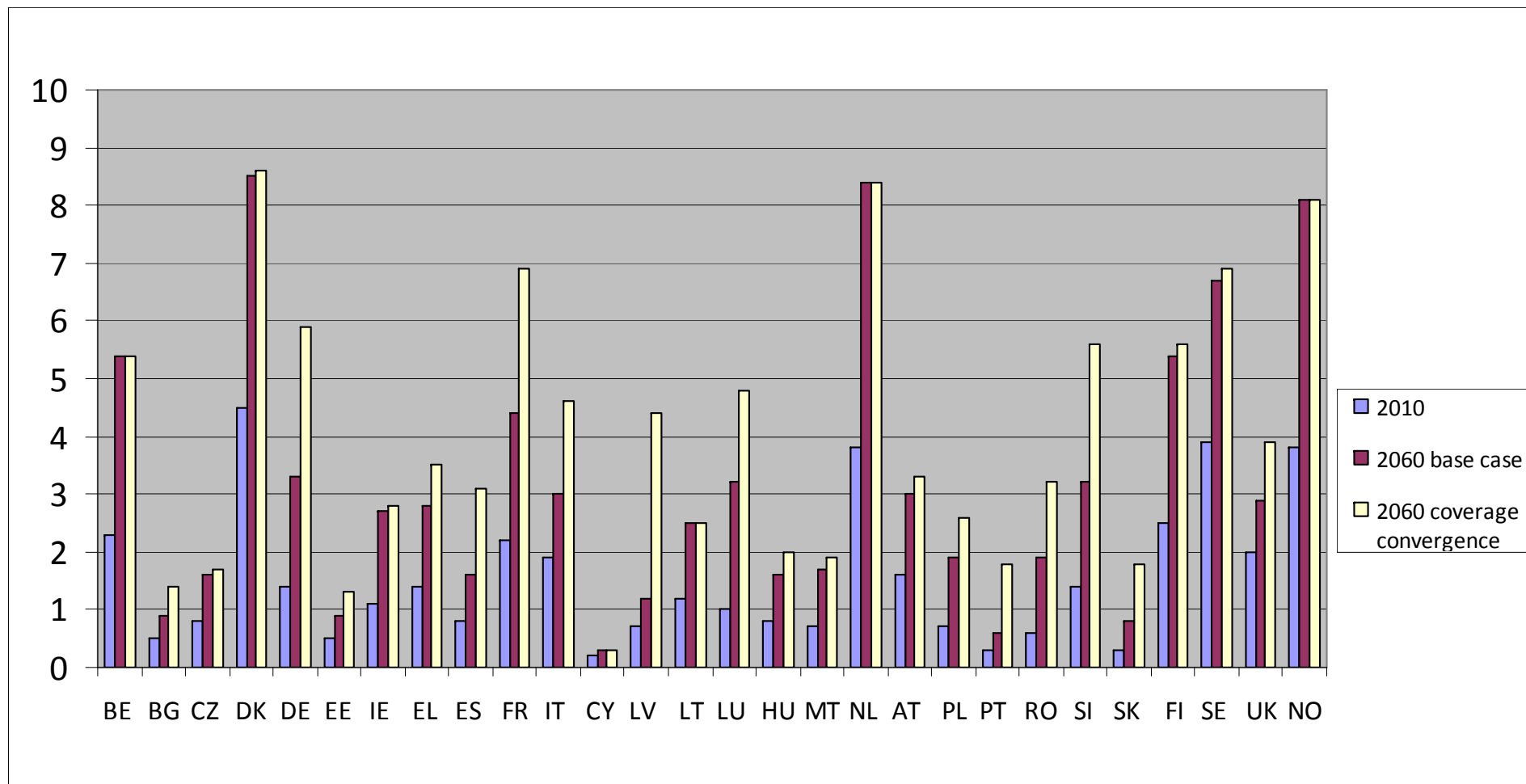
Adelina Comas-Herrera



# Las proyecciones de necesidad por sí solas nos dicen poco sobre el futuro:

- Comparando proyecciones de gasto futuro público en dependencia: La generosidad del sistema puede ser más determinante que la demografía.
- Cuanto más gasta un país en el presente, mayor es el impacto del cambio demográfico.

## Gasto público en dependencia como % del PNB 2010-2060. Estimacion base y escenario de “convergencia de cobertura”



Source: The 2012 Ageing Report: Economic and budgetary projections for the EU27 Member States (2010-2060). European Commission.

Adelina Comas-Herrera



# ¿Cómo afrontar el aumento de recursos necesario para financiar las necesidades de dependencia?

- **Moderando o reduciendo la necesidad:**
  - Clave: tratamiento de las enfermedades crónicas. Hay que prevenirlas y sobretodo prevenir sus consecuencias discapacitantes.
  - Sistema sanitario: Crear incentivos que favorezcan la prevención de la dependencia, énfasis actual en alargar vidas.
- **Buscando formas más eficientes de atender la dependencia**
- **Aumentando la proporción de recursos destinados a la dependencia**
  - Dificultades para aumentar la financiación a través de fondos públicos (impuestos/seguridad social).
  - Casi toda la financiación pública es “Pay-As-You-Go”: problemas de equidad intergeneracional y sostenibilidad.

# ¿Cómo financiamos la dependencia?

- **Cuidadores informales: el recurso más importante.**
- Ahorro privado, pensiones y capital: potencial para cuentas de ahorro especiales y hipotecas “reversas”
- Seguros privados: su funcionamiento depende del tipo de cobertura pública.
- Sector público: financiación a través de impuestos, normalmente, distribución según necesidad y, en algunos países capacidad de pago.
- Seguridad social: pagos hipotecados, distribuidos según necesidad y contribuciones.

# ¿Por qué es una buena idea asegurar el riesgo de dependencia?

- Coste individual de dependencia, sin mecanismo asegurador, es altamente incierto y puede ser catastrófico.
- Seguros agrupan el riesgo de costes catastróficos, de forma que se comparten con los demás miembros.
- Seguro: redistribución de recursos de menor a mayor dependencia.
- El seguro es más eficiente que el ahorro privado porque no requiere que cada individuo ahorre el máximo coste posible de su dependencia.

# Seguros privados de dependencia: Experiencia internacional

- **Estados Unidos:** 8.1 millones de pólizas (2011). Mercado en retroceso, aseguradores subiendo primas para compensar por haber subestimado costes.
- **Reino Unido:** el mercado sólo ofrece “Immediate Needs Annuities”. 22,000 pólizas.
- **Francia (5.5m) y Alemania: (1.7m)** mercados en expansión/estables, seguro privado como complemento a la cobertura pública.
- **Italia:** gran aumento en el número de asegurados, gracias a “collective sector agreements” (compra en grupo). 355,000 asegurados en 2009.
- **Israel:** mercado muy desarrollado, seguro de dependencia comprado junto a seguro sanitario.
- **Singapur:** Eldersshield plan, colaboración público-privada, población de 40 o más asegurada automáticamente pero pueden dejar el esquema.



## Diferentes tipos de seguro privado de dependencia: según el tipo de cobertura pública

- **Seguro completo** (normalmente sistema público residual): el seguro privado substituye al sistema público.
- **Seguro complementario** (el sistema público cubre una parte predecible del coste de la dependencia).
- **“Immediate needs annuities”**: compradas al momento de necesitar servicios, protege contra larga duración de la dependencia.
- **“Disability-linked annuities”**: los pagos aumentan si el beneficiario desarrolla dependencia.
- **Combinación de seguro de vida con dependencia**: el beneficio se paga en el momento de muerte, o antes si hay dependencia.

# Barreras al desarrollo del mercado de seguros privados de dependencia:

- Oferta:
  - Incertidumbre sobre el número futuro de personas con dependencia y del coste de sus cuidados.
  - Selección adversa
  - “Demanda inducida”
  - Marco regulatorio poco claro y desfavorable.
- Demanda:
  - Coste de las primas muy alto, poca asequibles.
  - Miopía en la percepción del riesgo de dependencia.
  - Expectativas no-realistas sobre la cobertura pública.
  - El seguro no es un bien que se desee consumir.
  - Falta de confianza en el sector asegurador.

# Seguro privado y relación con el sistema público: evidencia internacional

- El seguro privado parece funcionar mejor cuando:
  - No debe cubrir el coste entero del riesgo de dependencia (papel complementario),
  - El nivel de cobertura del sistema público está claro,
  - Se vende a grupos y no individuos.
  - El sistema regulatorio es claro y favorable
  - No se esperan grandes reformas

Comas-Herrera A., Butterfield R., Fernández J.L., Wittenberg R. and Wiener J.M. (2012) Barriers and Opportunities for Private Long-Term Care Insurance in England: What Can We Learn From Other Countries? Chapter in McGuire A. and Costa-Font J. (eds.) *Elgar Edward LSE Companion to Health Policy*, Elgar Edward, 2012.

# Conclusiones sobre el potencial de los seguros de dependencia

- El seguro privado por sí solo es difícil que contribuya de forma significativa en el financiamiento de la dependencia.
- En países con cobertura universal parcial, el seguro privado tiene un papel cada vez más importante como complemento al esfuerzo público y familiar en la financiación de la dependencia.
- Hay potencial para colaboración público/privada
- El seguro privado sólo podría ser la forma principal de financiar la dependencia si fuera obligatorio y hubiera subsidios para asegurar que toda la población puede comprar las primas.

# ¿Qué otras opciones tenemos?

- La cuestión fundamental: ¿Existe una limitación real en la capacidad de financiación pública que implica que no va a poder aumentar al mismo ritmo que el aumento de los gastos futuros de dependencia?
- Si es así, ¿existen nuevas soluciones para cubrir la brecha que deje el financiamiento público y que combinen las ventajas de la financiación pública con el potencial del sector privado para innovar, adaptarse a cambios y recaudar fondos?

# Colaboración público-privada: algunos ejemplos

- Cuidadores informales como colaboradores en el sistema de dependencia: potenciar, ayudar y protegerlos.
- El sistema público asume parte del riesgo:
  - EEUU “partnership”: aumento en el patrimonio protegido a cambio de la compra de seguro privado.
  - Límite en la cantidad que un individuo debe contribuir a sus gastos de dependencia (tipo propuesta Dilnot, Inglaterra)... o límite en el tiempo...
- Seguros público/privados (regulación pública, pero proporcionado por el sector privado (Singapur y en cierto modo Alemania y Holanda).
- Incentivos a la compra de servicios privados (propuesta Wanless partnership, Inglaterra).

# Retos para el futuro:

- **Integración socio-sanitaria:**
  - Servicios sanitarios son gratis en el punto de uso, mientras que servicios sociales conllevan co-pagos. Podríamos plantearnos introducir co-pagos en los servicios sanitarios?
- **integrar la dependencia en la planificación del final de la vida:**
  - Poca planificación de la vejez, falta de toma de responsabilidad individual.
  - Desarrollo de instrumentos de financiación que incluyan vivienda, pensiones y dependencia.
    - Anualidades que aumenten a medida que aumenta la dependencia.
    - Una vivienda adecuada para el momento de la vida, con instrumentos financieros para proteger contra situaciones de dependencia de larga duración : comprar un “derecho” a residir en una residencia/vivienda con ayuda graduada hasta el final de la vida, con elemento de seguro...

# La pregunta más difícil de todas:

¿Tenemos suficiente confianza en las instituciones públicas y privadas como para confiar una parte mayor de nuestro futuro financiero en sus manos?



# Finalmente, una invitación:

- **Observatorio para la evaluación de políticas de dependencia sostenibles:**  
[http://www.ub.edu/riskcenter/oepd\\_index.html](http://www.ub.edu/riskcenter/oepd_index.html)
- Un lugar de encuentro para la investigación en el área de políticas de dependencia sostenibles, parte de la **International Long-Term Care Policy Network (ILPN)**.
- Organizamos una jornada anual donde ponemos en común las investigaciones que estamos realizando en el área de dependencia y compartimos documentos a través de la web.